ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Luis Yesid Melo lozano

C.C. 11304080 Girardot

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador y Director de Empresas

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Enero 27 de 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 001 DEL 27 DE ENERO DE 2021, ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 046

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 046

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su rector GERMAN VILLEGAS y su Secretario General JUAN CARLOS OLARTE, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 001 del 27 de enero de 2021, considerando que el señor(a)

Luis Yesid Melo Lozano

Identificado con Cedula de ciudadanía No **11304080** de Girardot cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales estatutarias y reglamentarias resolvió otorgarle el título de

Administrador y Director de Empresas

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, el rector hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de enero de 2021.

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Rector

JUAN CARLOS OLARTE
Secretario General

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 146980

LUIS YESID
MELO LOZANO

C.C. 11304080

ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE EMPRESAS
CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS
Fecha del título: 27/01/2021

148703

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 25 del 13/04/2021

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJIA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución No. 100.03.03.01101.2022 de noviembre 25 y teniendo en cuenta que

Luis Yesid Melo Lozano

C.C. 11.304.080 Girardot

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de noviembre de 2022

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (E)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3 folio 8 bajo el número de registro 0779 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2022

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **0779**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la Secretaria general (E.), Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ**; teniendo en cuenta que:

LUIS YESID MELO LOZANO
CC. No. **11304080**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.01101.2022, del 25 de noviembre de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

PATRICIA MARTÍNEZ
Secretaria general (E.)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 0779, Folio No.8, Libro No. 3, Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2022.

UANL

La Universidad Autónoma de Nuevo León
otorga a:

Luis Yesid Melo Lozano

la presente

Constancia

por su participación en el curso de Formación Permanente, **"Curso Internacional de Gerencia Deportiva Contemporánea"**; desarrollado e impartido por la **Facultad de Organización Deportiva** de la **UANL,** del **2** al **5** de **Mayo** del presente año con una duración de 32 horas.

"Alere Flammam Veritatis"

Monterrey, Nuevo León, 5 de Mayo de 2022.

M.C. Juan Manuel Adame Rodríguez
Director de Formación y Desarrollo Profesional

Dr. José Leandro Tristán Rodríguez
Director de la Facultad de Organización Deportiva

VISIÓN UANL 2030
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

La excelencia por principio la educación como instrumento